

EXTRACTO COMPRESIVO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2.008.-

En la Villa de Frigiliana (Málaga), siendo las 11.10 del día 3 de Noviembre de 2.008, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Javier López Ruiz, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres. siguientes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JAVIER LOPEZ RUIZ. (P.A.)

TENIENTES DE ALCALDE:

1º D. FRANCISCO MOYANO RODRÍGUEZ (P.A.)

2º D. DOMINGO GUERRERO RAMA (P.A.)

3º D. MARTIN CARLOS MARTÍN GARCÍA (P.A.)

CONCEJALES:

D^a ALMUDENA GONZALEZ LORENZO (P.A.)

D^a M^a LOURDES FERNANDEZ NAVAS (P.A.)

D. JUAN CARLOS CASTILLO DELGADO (P.S.O.E.) Se incorpora a la Sesión a las 11:25 minutos, con carácter previo a la votación del Segundo Punto del Orden del día.

D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CONEJERO (P.P.)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ.

JUSTIFICA SU INASISTENCIA:

D. ADOLFO MOYANO JAIME (P.S.O.E.), mediante llamada telefónica producida en la misma mañana de la Sesión.

NO JUSTIFICA SU INASISTENCIA:

D. ANTONIO MANUEL LOPEZ MARTIN (P.S.O.E.)

D^a JENNIFER MAUDSLEY (P.S.O.E.).

Asistidos por el infrascrito Secretario-Interventor D. José Domingo Gallego Alcalá.

Con carácter previo a la aprobación de las actas por el Sr. González Conejero se hace constar que se solicita la remisión de las facturas relativas al Decreto 343.263, así como el listado de gastos de la Junta de Gobierno Local de fecha 5/06/08, ya que se recogía el importe total de 82.976,69€pero no la relación individualizada.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el 28 de Julio de 2.008, ésta es aprobada por unanimidad de los Sres. concejales asistentes (6 P.A., 0 P.S.O.E. y 1 P.P.)

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el 29 de septiembre de 2.008, ésta es aprobada por mayoría de los Sres. concejales asistentes (6 P.A., 0 P.S.O.E. y 1 P.P.), con la abstención del Sr. José Antonio González Conejero, el cual justifica su abstención por el no haber asistido a la sesión.

2º. APROBACIÓN OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2.009.-

Sometido a votación, el Pleno, tras aclarar las obras que se han incluido en el Plan Provincial, por 7 votos a favor (6 P.A y 1 P.P) y 1 Abstención(PSOE) adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la programación de las obras a incluir en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2.009 siendo la obra principal la denominada “Reurbanización de C/ Rafael Alberti-Tramo Norte” y como obras del Plan Complementario al Plan Provincial 2009 las denominadas “ Reurbanización de C/ García Lorca”, **sin que ello suponga de ningún modo renunciar a la cantidad económica prevista-reservada- en el Programa de Concertación 2009 para ésta última actuación por cuanto la misma se incluye expresamente dentro de la ficha de Infraestructuras, Obras y Suministros por un importe total de 156.675,31€**

SEGUNDO: Incluir en el presupuesto general para el ejercicio 2.009 partida presupuestaria con consignación suficiente para atender a la aportación municipal de 5.863,02€ (5,02524%) prevista para la obra de “Reurbanización de C/ Rafael Alberti-Tramo Norte”, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2.009 y, en caso de no ser aceptada la obra principal anteriormente indicada, se iniciarán los trámites oportunos en aras de efectuar las modificaciones pertinentes en el presupuesto de la Corporación al objeto de consignar la aportación municipal para la obra que sea autorizada.

TERCERO: Establecer como fórmula de ejecución la cesión al Ayuntamiento por Administración.

CUARTO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos haya lugar.

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once y cuarenta horas del día tres de noviembre de dos mil ocho de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Sr. Presidente, de todo lo cual como Secretario, certifico.